

# F-Gas: Llamada a la acción

## Alianza Industrial frente a la propuesta del Parlamento Europeo

Fecha: 24.03.2023

Con el objetivo de controlar las emisiones de gases fluorados, el Reglamento EU 517/2014 (F-Gas) que regula la materia se encuentra en su tercera revisión. La propuesta, publicada en abril de 2022 por la Comisión Europea, está siendo revisada actualmente (primer trimestre de 2023) por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, con una adopción prevista para el cuarto trimestre de 2023.

Desde la industria española queremos expresar nuestro **compromiso para alcanzar la neutralidad climática en 2050**, pero a la vez nuestra **preocupación ante la postura de algunos sectores del Parlamento**, que están adoptando una posición muy extrema que podría llegar a imponer consecuencias no deseadas en Europa, pero especialmente graves en países como España. Por ello, llamamos a la acción a los parlamentarios españoles en Europa, para que voten aquellas enmiendas que favorecen la sostenibilidad y el logro de los objetivos de descarbonización, sin perjudicar a la industria, sociedad y medioambiente en España.

La climatización y la refrigeración son imprescindibles en sectores esenciales como hospitales y centros de salud, centros educativos, etc. y también en viviendas, oficinas, edificios y transporte públicos, industria, comercio, turismo, etc., los cuales se verían gravemente perjudicados. Algunos ejemplos implicados son:

- **Sector agroalimentario.** Dada la relevancia estratégica de la industria agroalimentaria para España, no sólo en términos de PIB (alrededor del 10%), sino desde una perspectiva social y medioambiental, y el nivel de exportaciones a otros mercados europeos, esta posición extrema dificultará y limitará la actividad actual de la industria debido a su dependencia de la refrigeración en toda la cadena de suministro. España es el primer exportador de la UE y uno de los tres primeros exportadores mundiales junto con China y EE. UU de acuerdo con los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En 2021, el sector hortofrutícola superó los 15.400 millones de euros de facturación<sup>1</sup>. La afeción comenzaría en el nivel del productor, donde los productos necesitan mantenerse fríos antes del transporte, continuaría en el transporte refrigerado, principalmente camiones a los países del norte de Europa, y alcanza al nivel de distribución alimentaria y supermercados, en la refrigeración de expositores y almacenaje.

Actualmente la mayoría de las empresas del sector de comercio minorista agroalimentario, siguen apostando por sistemas de refrigeración con alto potencial de calentamiento atmosférico, dado que las alternativas actuales a través de sistemas de CO2 o glicol suponen un mayor coste económico que la mayoría de nuestro tejido comercial formado por pymes no puede asumir. Las Pymes tendrían que acometer inversiones no planificadas con lo que esto conlleva para los planes financieros a corto plazo de las empresas.

---

<sup>1</sup> Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Igualmente en el sector agroalimentario el uso de gases refrigerantes recuperados, es prácticamente inexistente en las instalaciones, es por ello, que creemos necesario que su uso sea fomentado/autorizado en aplicaciones para las que puedan ser válidos produciendo un ahorro efectivo tanto energético como económico para las pequeñas instalaciones de las pymes agroalimentarias, igualmente esto repercutirá en la mejora de la calidad del aire.

- **Sector de distribución alimentaria.** En caso de llevarse a cabo la prohibición de mantenimiento de sistemas de refrigeración en este campo, más de un 90% de los 24.000<sup>2</sup> puntos de venta de distribución alimentaria en España no podrían ser mantenidos. La reconversión de todo el parque de instalaciones a sistemas sin fluorados es sencillamente irrealizable en los plazos propuestos en las distintas enmiendas, ya que, en la práctica, la reconversión de un sistema basado en fluorados a otro que no lo está implica el desmantelamiento completo de la instalación y sustituirla por una nueva donde no se puede aprovechar ninguno de los componentes ni elementos actuales.
- **Sector turístico.** Las consecuencias imprevistas para la industria turística y de servicios podrían ser desastrosas para España, ya que hoteles, restaurantes, centros de ocio, supermercados, etc., necesitan calentarse y enfriarse, especialmente en verano. Este sector es de vital importancia para España ya que las ramas características del turismo generaron 2,27 millones de puestos de trabajo, el 11,4% del empleo total<sup>3</sup>. Si el Reglamento sobre gases fluorados se revisa según los objetivos radicales propuestos por su ponente, el eurodiputado verde Bas Eickhout, significará también que muchos equipos e instalaciones quedarían obsoletos de forma prematura, con las pérdidas económicas que ello supondría, y el impacto en el medioambiente y la economía circular.
- **Sector construcción/inmobiliario.** España cuenta con 25,7 millones de viviendas, de las que 10mill son vivienda habitual y anteriores a <1980. La rehabilitación de estas viviendas, poco eficientes energéticamente, tiene prioridad en los planes de recuperación, según los cuales hay que rehabilitar 1,2 millones de viviendas para 2030<sup>4</sup>. Pero España, a diferencia de la mayoría del resto de países europeos, tiene mucha construcción vertical multivivienda y pisos pequeños (el 65% del total del parque inmobiliario), en la que tradicionalmente se usan sistemas partidos (*multisplit*) de aire acondicionado, de los que hay más de 12 millones de unidades. De aprobarse la postura extrema de la revisión, cuando las unidades instaladas antes del 2014 alcancen el final de su vida útil, no habrá alternativa para reponerlas: las soluciones con refrigerantes altamente explosivos como el propano no será posible, en muchos casos, debido a los requisitos normativos de área mínima en los espacios habitables en viviendas, dejando sin servicio de aire acondicionado en su vivienda a cientos de miles de personas en España, en unas condiciones climáticas que apuntan a veranos cada vez más calurosos.

---

<sup>2</sup> Fuente: Alimarket

<sup>3</sup> Fuente Instituto Nacional de Estadística INE

<sup>4</sup> Fuente MITMA

Los gases fluorados y en especial los de última generación, ofrecen una superior eficiencia energética que permitirá a España ahorrar en costes de energía y hacer que la calefacción y la refrigeración sean asequibles para los hogares, el turismo y las exportaciones de alimentos. Una prohibición de los gases de referencia podría tener un impacto negativo en la economía del país (inflación, coste de la vida, tasa de empleo local, etc.) y en las operaciones de numerosos sectores, especialmente el turismo y la agricultura, incluidas las exportaciones de alimentos. Por otro lado, no permitirá cumplir con el plan REPowerEU con el objetivo de minimizar la dependencia de Rusia ante una situación geopolítica complicada, ni con el despliegue de bombas de calor de acuerdo con el plan acordado, a la vez que se pondrían en peligro los objetivos de ahorro energético.

Mantener el uso de las soluciones de refrigerantes (fluorados y no-fluorados) más eficientes, seguras, económicamente viables y de menor PCA e impacto medioambiental, conservando el esquema de reducción gradual de gases fluorados de la versión vigente del Reglamento, permitirá a España llevar a cabo su transición energética de una manera económicamente más sólida y sostenida en su conjunto, sus ciudadanos y las industrias básicas. Los reguladores deben impulsar textos legislativos que garanticen la neutralidad tecnológica, permitiendo a la industria satisfacer sus necesidades eligiendo la mejor solución en cada caso, entre los refrigerantes más eficientes energéticamente, sostenibles y seguros del mercado.

Para más información, contactar con [afec@afec.es](mailto:afec@afec.es) o con [msanroman@afec.es](mailto:msanroman@afec.es)

#### **FIRMANTES**

ACES	Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados
AEFYT	Asociación Española del Frío y sus Tecnologías
<a href="#">AFEC</a>	Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización
AISLA	Asociación de Instaladores de Aislamiento
ALDEFE	Asociación de Explotaciones Frigoríficas, Logística y Distribución de España
ANGED	Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución
ASAJA	Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
ASEDAS	Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados
CEC	Confederación Española de Comercio
CNI	Confederación Nacional de Instaladores
CONAIF	Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos
FELAC	Federación Española de Asociaciones de Fabricantes de Maquinaria para Hostelería
FIAB	Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas

